

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21576 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Primero.-Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 53.05/2008 referente al concursado J.Craviotto, S.A." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de septiembre de 2010 a las 11:00/12:00/13:00 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 10 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100047845-1